



Montevideo, - 8 AGO. 2013

Acta Nº 59

Res. Nº 27

Exp. Nº 2013-25-1-002873

VISTO: Acta Nº 8 Res. 7 de fecha 16 de febrero de 2011.

CONSIDERANDO: I) Que por Nota de fecha 23 de julio de 2013 el Consejo de Formación en Educación solicita la habilitación por la suma de \$397.200 para Ejercicios Vencidos del Año 2009.

II) Que en el acto administrativo citado en el Visto se previó una reserva para atender solicitudes como la presentada por el citado Programa.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, no plantea objeciones a la solicitud formulada.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, para atender el pago de ejercicios vencidos del ejercicio 2009 del Consejo de Formación en Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto Reforzante			
Programa	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	091/009	Economías ejercicios vencidos/ vig hasta 2013 (Reserva)	397.200
Total de objeto Reforzante			397.200
Objetos Reforzados			
Programa	Objetos	Descripción	Monto en Pesos
05- Formación en Educación	091/009	Economías ejercicios vencidos/ vig hasta 2013	300.000
	081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	58.500
	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	3.000
	083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	20.700
	087	Aporte patronal a FONASA	15.000
Total de objetos Reforzados			397.200

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Formación en Educación, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, al Área Financiero Contable, a la División Hacienda y a la División de Planeamiento Administrativo del Programa 05. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.